

CIUDAD/TURISMO (RE)VISITADOS: APUNTES DESDE EL CENTRO HISTÓRICO DEL CUSCO

Prof. Dr. Arq. José Carlos Hayakawa Casas
Yuyai-UNI, Grupo de investigación en patrimonio cultural
Universidad Nacional de Ingeniería

Hace nueve años, en el 2012, se publicó un artículo de mi autoría denominado “Ciudad y turismo: apuntes para su (re)encuentro...” en la revista Arquitectónica del Colegio de Arquitectos del Perú-Regional Cusco. El presente texto pretende visitar varios de los apuntes conceptuales formulados aquella vez y examinar su vigencia, para posteriormente aterrizar la reflexión en el caso del centro histórico cusqueño, especialmente desde las lecciones que la Pandemia por el Covid-19 nos ha dejado al respecto.

En verdad, sigue considerándose un axioma que el turismo resulta un factor fundamental para el desarrollo de nuestras sociedades latinoamericanas, aunque habría que preguntarse además ¿Qué turismo? y ¿para qué desarrollo? Los impactos que genera la actividad turística en numerosas comunidades lo han transformado y lo siguen encumbrando como “...uno de los fenómenos sociales, culturales y económicos de más grande calado en el S. XX y en los albores de nuestro S. XXI y con mayor énfasis en sociedades con grandes desigualdades o condiciones mayoritarias de pobreza económica como caracteriza a Latinoamérica” (Hayakawa, José, 2012, pág. 40). Lamentablemente, en muchas veces los impactos turísticos resultan negativos y han contribuido a la segregación, la expulsión y/o banalización de las dinámicas sociales locales y tradicionales de tal manera que los residentes y vecinos han sido desasociados de su propia ciudad y experiencia urbana.



Figura N°1: Plaza Vieja (La Habana-Cuba) recuperada para el turismo internacional
Fuente: Archivo fotográfico personal, 2018

Destacan entre las modalidades turísticas el “turismo cultural”, el cual resulta uno de estos grupos de actividad con mayor crecimiento y proyección a nivel mundial y de especial importancia para sociedades con un riquísimo pasado y dinámica cultural actual, como es el caso del Perú. Dicho “turismo cultural”, debe cumplir tres condiciones mínimas:

- “...un deseo de conocer y comprender los objetos y las obras, incluyendo la población local... en contacto
- el consumo de un producto que contenga e incluya un significado cultural...
- la intervención de un mediador... que tenga la función de subrayar el valor del producto cultural, su presentación y explicación...” (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pág. 187)

En ese sentido el turismo cultural se configura como un producto básico en un destino determinado o un elemento de valor agregado, con mercado propio o convocante de distintos tipos de productos–mercado, el cual permite desviar visitantes a zonas menos saturadas y es aprovechable en cualquier época del año constituyéndose en un importante referente del turismo de proximidad, no solamente relacionado con los visitantes extra-regionales sino también con el turismo urbano que gusta de desplazamientos poco prolongados. Sobre el particular el Dr. Alberto Martorell expone una definición más precisa de Agustín Santana-Talavera y plantea sus componentes: *“El primero se refiere a un elemento dinámico el cual no es otra cosa que la demanda por la cual se movilizan todos los actores dentro del sistema, ya sea por consumo de comodities o bienes con valor agregado. Segundo, tenemos al componente estático lo cual posibilita (en forma de infraestructura) la actividad turística y su posterior ordenamiento territorial. Por último, el componente secuencial por el cual las partes, integradas a un todo se entrelazan para dar origen al sistema (principio de homeóstasis)”*. (Martorell, 2017, pág. 74).



Figura N°2: Barrio histórico de Asakusa (Tokyo-Japón), tomado por el turismo cultural
Fuente: Archivo fotográfico personal, 2018.

Así, la dimensión cultural del turismo contiene 5 grandes planos valorativos, según Pedro Monreal:

- “a) la cultura como elemento fundacional del desarrollo que trata de promoverse utilizando la actividad turística;
- b) la cultura como elemento que permite el incremento del valor del producto turístico;
- c) la cultura como factor de difusión social y de dispersión espacial de los ingresos de la actividad turística;
- d) el turismo en su calidad de ‘industria cultural’; y
- e) la cultura como un importante activo que puede favorecer el ascenso... a través de trayectorias de aprendizaje tecnológico y organizativo en el contexto de las redes globales del turismo...” (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pág. 80).

De esta manera, el patrimonio cultural se constituye en uno de los recursos esenciales para configurar un destino turístico estimable y transformable en un producto tributario al logro del desarrollo local sostenible. Así, el patrimonio pasa de ser “...un recurso a convertirse en un producto capaz de generar riqueza y empleo, aunque es necesario poner una especial atención en su conservación... así como garantizar el disfrute del mismo a la población residente” (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pág. 188).



Figura N°3: Parque Municipal de Barranco (Lima-Perú), epicentro de la “turistificación” limeña
Fuente: Archivo fotográfico personal, 2015.

El proceso de patrimonialización soportado en base a la “...invención del artificio, de manipulación de los elementos disponibles y de su composición, necesita de un proceso inconsciente e impersonal de legitimación para lograr una sustancial raigambre. De esta lógica surge el proceso de creación de una identidad local para los centros históricos... (Hayakawa, 2015, pág. 244)” a partir de los siguientes componentes-instancias:

“1. La materia prima está constituida por aquellos elementos históricos que por diferentes causas perviven en la actualidad... en general asociados de forma simbólica a espacios urbanos más o menos concretos. En conjunto, constituyen el ‘pool de referentes patrimoniales’..., por definición amplio y heterogéneo.

2. El ‘pool patrimonial’ es transformado en patrimonio mediante la interpretación, proceso que implica una selección de elementos y composiciones para su presentación ante el público destinatario o consumidor... únicamente se selecciona un número reducido o unos atributos específicos de dichos elementos y sus composiciones.

3. El producto final es el patrimonio, experiencia comercializable creada bajo diferentes condiciones históricas y producto de la manipulación de los materiales disponibles en origen. Dado que esta interpretación-manipulación implica una selección... la mercancía patrimonio es sustancialmente diferente de la materia prima o ‘pool patrimonial’ del cual procede” (De La Calle, 2002, pág. 158).



Figura N°4:
Monasterio de
Los Jerónimos
(Lisboa-
Portugal) y
sus itinerarios
patrimoniales
Fuente:
Archivo
fotográfico
personal,
2019.

Se ha difundido mucho la idea que el turismo automáticamente traerá mayores beneficios económicos, pero: ¿Cuán bueno es para la economía local si el consumo mayoritario no permanece en la localidad? “*El turismo es mayoritariamente una actividad del sector privado que utiliza recursos públicos para una ganancia privada. La ciudad anfitriona suministra y mantiene... servicios públicos y de transporte, conserva los sitios de patrimonio..., y provee infraestructura de agua y desagüe para el tráfico incrementado...*

con la excepción de los salarios locales, la industria del turismo saca la mayor participación de cualquier beneficio” (Brooks, 2005, pág. 2).

Esta situación resulta insostenible a largo plazo. Además de facilitar la actividad turística, el sector público deberá proteger, reforzar y promover la identidad local. La inversión en infraestructura pública y en la protección de recursos patrimoniales debería primordialmente beneficiar localmente a la comunidad y fortalecer su actividad económica, fomentando su orgullo y el sentido comunitario acerca de su propia identidad. El incremento de la dinámica turística para la región sería un beneficio adicional.



Figura N°5: Taj Majal (Akra-India) y su interacción con turistas en formato “selfie con patrimonio mundial”
Fuente: Archivo fotográfico personal, 2017.

Sin embargo, también cuenta en este repertorio de las identidades del centro histórico la identidad asociada a la dinámica turística, la cual

“...constituye una construcción menos elaborada que la identidad local,... En efecto, el proceso de construcción de la identidad turística implica tanto una selección mucho más acentuada de los elementos que han de conformar dicha identidad como composición sustancialmente diferente, al objeto de elaborar un discurso más sencillo y asequible a unos colectivos que no siempre comparten el mismo sustrato local... Como resultado, únicamente una parte reducida del patrimonio cultural urbano adquiere la condición de recurso turístico en su doble dimensión: de una parte, como elemento con proyección exterior capaz de desencadenar desplazamientos en dirección al lugar donde se ubica o al

que se encuentra asociado; y de otra, espacio de visita extralocal. (De La Calle, 2002, pág. 158)”.

Así, mientras el patrimonio cultural refiere a la identidad local, los recursos turísticos hacen referencia a una versión simplificada y no siempre acorde con dicha identidad, la identidad turística.

Entonces ¿de qué manera debería contribuir el turismo a la conservación del patrimonio cultural? De múltiples maneras y magnitudes. Es destacable que la conservación de los bienes conformantes del patrimonio cultural como recursos potencialmente transformables en productos turísticos devenga en incentivo para la repotenciación de la identidad cultural desde la escala local, a la supra-nacional. Como menciona Ciro Caraballo resulta cada vez más evidente que el desarrollo del turismo de bajo y mediano impacto permite materializar “...*el rescate de algunos edificios patrimoniales..., al tiempo que permite el relanzamiento adecuado de algunos productos de manufactura artesanal...*”. (Rincón, Fabio (editor), 2000, pág. 235)

De la misma manera la accesibilidad de los turistas a los recursos patrimoniales debe ser asegurada coherentemente a las posibilidades del bien cultural. Ello debe basarse entonces en una adecuada gestión de variables como el flujo de visitantes, los horarios de visita y las condiciones de accesibilidad. En esa perspectiva resulta estratégico analizar la carga y sobrecarga turística de los productos patrimoniales, las cuales permitirán adoptar medidas de protección del patrimonio y regulación del turismo que creen condiciones de percepción adecuadas que aseguren el disfrute del bien cultural. Sobre estas medidas y con relación al monumento tenemos:

• “*No rebasar los límites de su capacidad real de acogida. Mantener unos niveles de uso aceptables... Cualificación del entorno. Conservación y restauración del monumento. Mantenimiento de las instalaciones*” (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, págs. 198-199).

Con relación al visitante tenemos medidas como:

- “Facilitar la comunicación y accesibilidad al monumento...”
- Habilitar un área de recepción del visitante...
- Dotar de servicios complementarios...
- Centro de interpretación... o sala de presentación.
- Establecer itinerarios o recorridos culturales.
- Información y señalización.
- Mobiliario adecuado para los recorridos...
- Poner a disposición... servicios de contenido cultural...
- Ofertar una propuesta cultural alternativa...”. (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pág. 199)

Una eficiente coordinación entre las autoridades culturales, turísticas y los administradores de los bienes culturales resulta estratégica para asegurar al acceso a ellos, adaptando los horarios de visita y estableciendo sistemas de señalización y comunicación turística. Sobre este punto, destaca el “debe ser” correspondiente a la labor pendiente que asumir por las instancias de la administración pública en la planificación territorial y el control de los posibles impactos negativos que pudieran surgir. La convergencia entre políticas culturales y turísticas es básica porque se necesita “...*establecer un nexo que refuerce sus complementariedades y construya sinergias comunes a la vez que evite incoherencias pues pertenecen a campos de valores diferentes y tiene objetivos distintos*”. (Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2003, pág. 202).

Pero al vincular el “turismo” con la “ciudad” es necesario (re)pensar ¿qué ciudad? y ¿para quién?, Ello a su vez nos conduce a entender que la manifestación más importante de la cultura desarrollada en la historia de la humanidad —la ciudad— debe asimilar ello también y replantearse como “nuevo proyecto” escenario de dichas apuestas por la diversidad y el reconocimiento del “otro” y donde deberemos aprender —y aprehender— a “vivir juntos”, lo que nos lleva indefectiblemente a un concepto que reconstruye el sentido de producir cultura en la ciudad y qué entendemos como “urbanidad”, como refiere José Ignacio López:

“Lo que con la nueva urbanidad se pretende es facilitar y promover el encuentro enriquecedor de lo diverso, e incluso disfrutar de él, entenderlo como fuente de gozo y de dinamismo de la personalidad y de la vida urbana, para que florezcan la libertad, la igualdad, la fraternidad y el bienestar, como quería el proyecto moderno, pero también el reconocimiento y el gozo de lo diverso, las diferentes nociones de vida buena, la relación lectiva con las propias tradiciones y la solidaridad”. (López, Para una filosofía de la ciudad, 2003, pág. 28)

Esta referencia hacia la cultura urbana es particularmente importante y pertinente porque permite caer en cuenta de que la realidad urbana se halla lejos de ser homogénea: “*es fruto de muchos conflictos y pugnas; y no se expresa de la misma manera en ciudades de diferente tipo, tamaño, importancia económica, etc*” (Alonso, 1990, pág. 59). Asimismo, resulta esencial caer en cuenta que es en el espacio público donde lo urbano adquiere su mayor sentido pensado desde la diversidad, atributo máximo y consustancial de la concepción de ciudad: “*Evidentemente no es posible, o es muy difícil, diseñar, construir, habilitar y gestionar espacios públicos sin valorar positivamente lo público. Pero la valoración de lo público no flota en el aire. Está... enmarcada en la perspectiva de ciudad a la que nos atenemos como idea regulativa*”. (López, Filosofía, arquitectura y ciudad, 2017, pág. 108)

El enfoque que aborda la temática de la ciudadanía en la ciudad permite definir al sujeto patrimonial como cualificación -como lo menciona Fernando Carrión- donde “*...el escenario, los actores y las motivaciones del conflicto, como disputa por la heredad política, económica y cultural y le dota del sentido que tiene la transmisión generacional de una sociedad a otra*” (Mendes, Silvio (organizador), 2002, pág. 54). Asimismo, permite reflexionar sobre el derecho a la ciudad, la dimensión social del patrimonio y del carácter público y colectivo de esta construcción social. De la misma manera, permite redefinir la relación entre el técnico, el político y la población, optimizando y logrando mayor soporte para los procesos de recuperación. Este enfoque también permite entender a la ciudad como relación social y definir “*...los actores del proceso según el ámbito (local, nacional, internacional), origen (público, privado, comunitario) o función (comercio, vivienda, administración)*”. (Mendes, Silvio (organizador), 2002, pág. 54) Dichos actores deberán ser ponderados según la dimensión que tienen en la producción-reproducción de la ciudad.

Por otro lado, todas las personas que habitamos en la ciudad hemos ido construyendo una “mirada” particular sobre ella, de significados sobre significados, de tal manera que recreamos la noción de que la ciudad es mucho más que la sumatoria de sus partes, es nudo y movimiento simultáneamente. Así, la ciudad es nudo porque “*...es concentración de gente, de autos, de cables, de perros, de caños, de ladrillos, de vidrio, de vida. De diferentes y desiguales historias de vida: cada uno con sus sueños y sus risas*” (Chaves, 2000, pág. 11) Y la ciudad es movimiento porque remite a la noción “*...de proceso de*

interacción, de relaciones, de conflictos, choques, de armonías, flujos...”. (Chaves, 2000, pág. 11). Ambas dimensiones simultáneas y en interacción nos ayudan a construir nuestras identidades individuales y colectivas.

La ciudadanía comprende los deberes y los derechos de una persona como expresión de su compromiso con la comunidad, por lo cual se la entiende como la condición o capacidad de pertenencia a una sociedad, con una participación directa en la definición de lo público mediante el ejercicio de sus deberes y derechos. Antonio Arantes refiere que de esta idea se desprenden como pilares constitutivos los deberes, los derechos y la participación. Justamente, el tema de la ciudadanía compromete dos aspectos esenciales:

“...se refiere al sentimiento de pertenecer, compartir intereses, memorias y experiencias con otros, sentirse parte de una amplia colectividad, poseer valores en común y sentimientos profundos de identificación... es poseer una localización en el mapa social,... tener una posición social reconocida como legítima y situarse en un espacio físico compartido...”. (Bayardo, Rubens, Lacarrieu, Mónica (Compiladores), 1999, pág. 146).

Precisamente, estos atributos de pertenencia y ubicación social resultan dimensiones esenciales de “lo ciudadano”.

La recuperación de la ciudad desde una óptica cultural, no puede ni debe en Iberoamérica desprenderse de su desafío social, en la medida que constituye un desafío inédito por delante, un reto que permite construir ciudadanías diversas y simultáneas al ayudar a responder la pregunta ¿Qué le dice a los ciudadanos determinado bien cultural? ¿Qué le propone el patrimonio cultural de la ciudad al ciudadano común? En definitiva, hablamos del patrimonio cultural urbano como raíz creadora de vida ciudadana y de una nueva concepción de conservación que “...*comporta mezclarse, conocer, comprender, confundirse con los ciudadanos. Con su imaginario. Y su realidad. Directamente... para que conozcamos a los ciudadanos: sus necesidades y sus retos culturales. Su búsqueda y su necesidad imperiosa de sentido*”. (Puig, 2002, pág. 22)

Y, ¿cómo le fue al Centro histórico del Cusco en su significativo proceso de apuesta por el turismo, especialmente el cultural? ¿Qué cambios significativos se produjeron? ¿Cómo se regeneró la ciudad a partir de la dinámica turística alentada desde la misma Administración pública? La tesis de maestría en Renovación urbana por la Universidad Nacional de Ingeniería del arquitecto Evaristo Quispe nos aporta valiosas luces al respecto ya que desarrolla un análisis comparativo de regeneración urbana en cuatro barrios del centro histórico del Cusco (San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y San Pedro), generado por la presencia del turismo, en un lapso de 22 años -acotado por dos hitos históricos para este tema y para esta ciudad tan elocuente para el Perú y América Latina- iniciando con la inscripción en la lista del patrimonio cultural de la humanidad por la Unesco (1983) hasta el desarrollo del Octavo Coloquio mundial de la Organización de las Ciudades del patrimonio mundial (2005). Justamente, se puede identificar que hubo cambios en la configuración de los barrios históricos, demostrándose modificaciones drásticas y de disímil magnitud en el impacto generado y entre los barrios referidos:

“Si bien es cierto que estos cambios han traído mejoras económicas a los propietarios, contrariamente a ello hubo una mutación fuerte en el uso de suelo, trayendo como consecuencia una saturación de actividades turísticas. Tal es así, que esta fuerte dinámica de la actividad turística, ha propiciado la expulsión de gran parte de familias en algunos barrios del centro histórico del Cusco. Asimismo, se evidencia una dinámica fuerte de

construcción con fines turísticos, los mismos que han alterado la configuración del barrio, por cuanto no siempre cuentan con la aprobación por parte del INC ni por la municipalidad. Por otro lado, la intervención por parte de la municipalidad provincial del Cusco, en el arreglo y mejoramiento de los espacios públicos de los barrios ha concitado que los inversionistas turísticos pongan sus ojos en estos barrios, dándoles la oportunidad de posesionarse en esto”. (Quispe, 2015, pág. 70)



Figura N°6: Desfiles en Plaza Mayor (Cusco-Perú) entre la tradición local y el turismo internacional
Fuente: Archivo fotográfico personal, 2018.

Este mismo estudio nos presenta una relación residentes-visitantes en los 4 barrios estudiados del Centro histórico del Cusco cuyo antecedente previo a 1983, era de una cuasi homogeneidad en lo referido al uso de suelo residencial. Así, la fuerte incursión turística urbano, propició el asentamiento de actividades turísticas en los barrios históricos siendo los más preferidos el barrio de San Blas, el barrio de San Cristóbal, el barrio de Santa Ana, en dicha prioridad de demanda:

“El crecimiento de las actividades turísticas se evidencia con mayor intensidad solo en algunas arterias, siendo éstas paso ineludible para visitar monumentos de interés turístico, como el caso de la calle Hatunrumiyoc, donde se encuentra la piedra de los 12 ángulos, que se interconecta con la calle cuesta de San Blas. Lo mismo ocurre con las arterias que dan paso a alojamientos de importancia turística, que concentran actividades conexas... El barrio de San Blas es el más cotizado por los inversionistas turísticos, asentándose en ella principalmente los alojamientos... Las preferencias hacia estos barrios están dadas por la cercanía a la Plaza de Armas, en cuanto a la fácil y rápida articulación de sus calles con ésta. También contribuye a estas preferencias, su excelente ubicación como miradores panorámicos de la ciudad” (Quispe, 2015, pág. 71).



Figura N°7: Mercado de San Pedro (Cusco-Perú), renovado atractivo turístico “mochilero”
Fuente: Archivo fotográfico personal, 2015.

Claramente se evidencia que la intensiva inserción de las actividades turísticas en dichos barrios, tuvo como lógico pero lamentable correlato al desplazamiento de los residentes hacia otros lugares de la ciudad más asociados a su expansión urbana y zonas periféricas, especialmente entre la población más vulnerable.

Con relación a los usos residenciales y los usos turísticos el escenario previo a 1983 nos muestra a los 4 barrios históricos con un uso residencial predominante y después de 22 años (2005), se gestó un cambio dramático de uso de suelos tornándose de un mayoritario uso de suelo de residencial a un uso urbano predominantemente turístico. Este cambio no resultó homogéneo en los barrios y periodo estudiado:

” ... el que más muta es el barrio de San Blas, seguido del barrio de San Cristóbal y el barrio de San Pedro. El barrio que menos ha sufrido esta mutación, es el barrio de Santa Ana, atribuido a la accesibilidad dificultosa, evidenciándose... sólo en los sectores que están en los bordes que colindan con el núcleo del Centro Histórico del Cusco y el barrio de San Cristóbal. Asimismo, los lotes de uso exclusivo para fines residenciales, en el periodo fueron desplazados por los usos de actividades turísticas, evidenciándose más este fenómeno en el barrio de San Blas” (Quispe, 2015, pág. 71).

También se identificó que la conducción de establecimientos por los propietarios tuvo una tendencia a disminuir, siendo reemplazada por la modalidad de alquiler. Ello se evidenció respectivamente y con mayor claridad

“...en los barrios de San Blas y San Cristóbal, registrando una disminución de 24 puntos porcentuales, en el periodo de análisis. La dinámica del crecimiento medio anual de los establecimientos conducidos por los propietarios en los barrios de San Blas y San Cristóbal son muy similares siendo estas de 7.64 % y 7.12 %, respectivamente. Asimismo, la dinámica de crecimiento de los establecimientos conducidos por la modalidad de

alquiler, han alcanzado crecimientos elevados, siendo de 16.2 %, 12.7 %, 10.4 %, 9.86 %... para... Santa Ana, San Blas, San Pedro y San Cristóbal...” (Quispe, 2015, pág. 71).

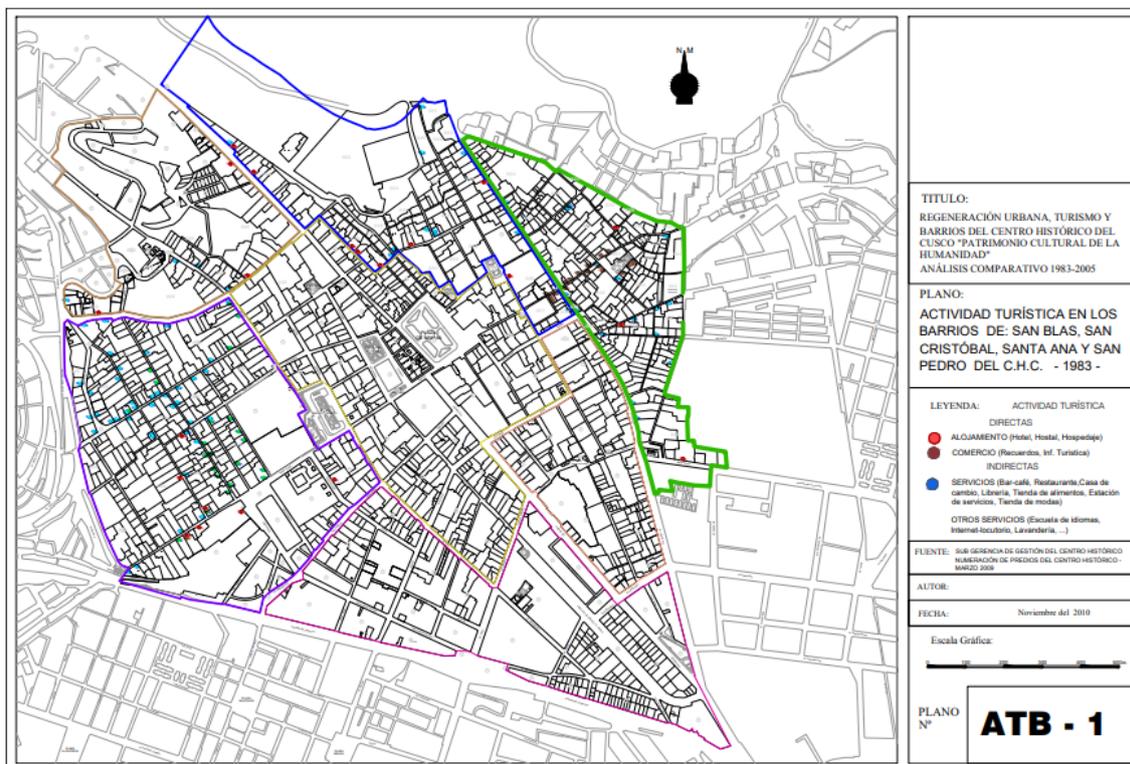


Figura N°8: Plano de Actividad turística en los barrios de San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y San Pedro del Centro Histórico del Cusco - 1983
 Fuente: Revista Devenir Vol. 2 N° 4, 2015.

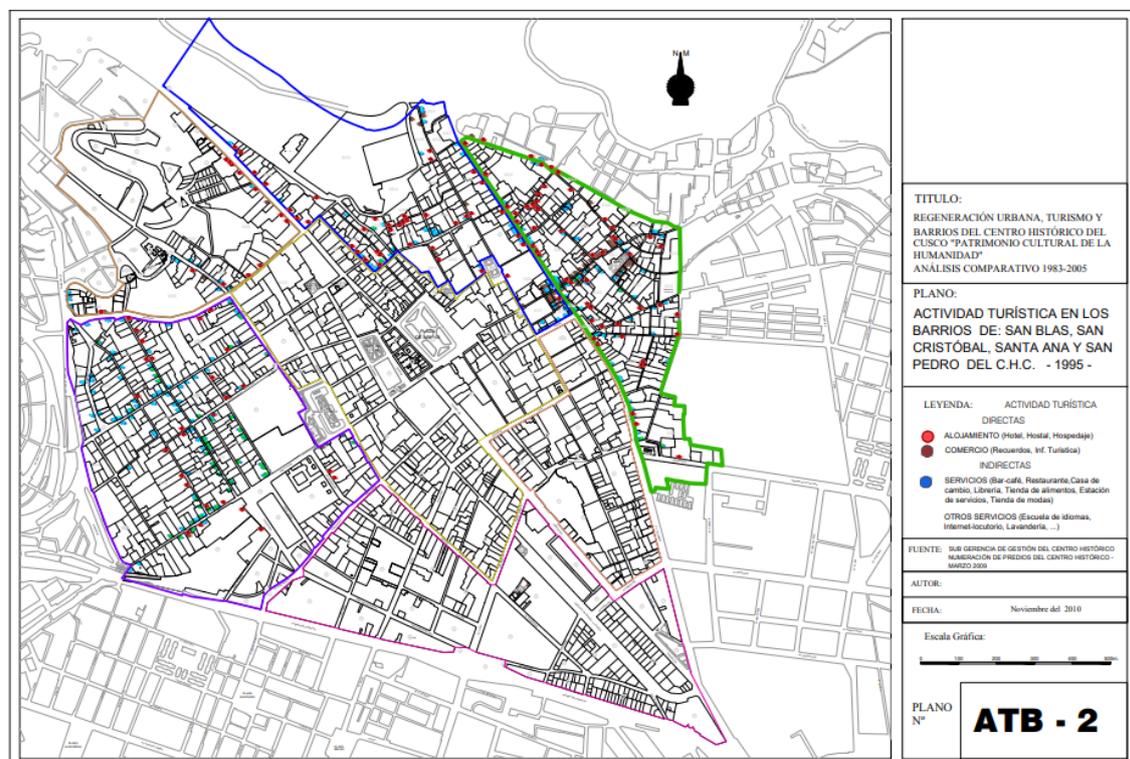


Figura N°9: Plano de Actividad turística en los barrios de San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y San Pedro del Centro Histórico del Cusco - 1995
 Fuente: Revista Devenir Vol. 2 N° 4, 2015.

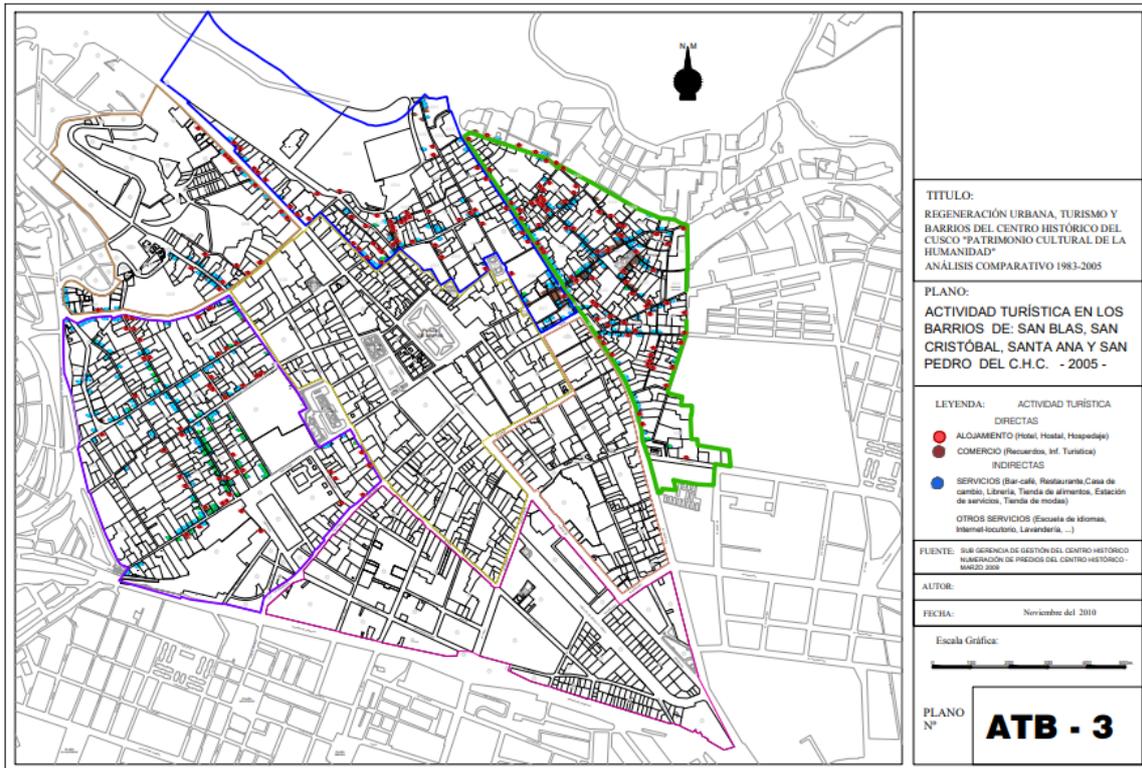


Figura N°10: Plano de Actividad turística en los barrios de San Blas, San Cristóbal, Santa Ana y San Pedro del Centro Histórico del Cusco - 2005
 Fuente: Revista Devenir Vol. 2 N° 4, 2015.

En el balance final, los establecimientos conducidos por la modalidad de alquiler, han tenido mayor dinamismo frente a los conducidos por sus propietarios entre 1983 y 2005 y los han sustituido significativa y sostenidamente.

Con un estudio diferente pero complementario al referido y desarrollado por la arquitecta Crayla Alfaro como tesis de maestría en Gestión del patrimonio cultural de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y titulada “Estudio de la influencia de los programas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el ámbito del Centro Histórico de la ciudad del Cusco”, ella expresa sobre la evaluación de las intervenciones: “...han permitido, además de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, que se inicien pequeños emprendimientos comerciales con la perspectiva de generar nuevos ingresos. Esto, sumado a la recuperación de los ambientes urbanos, representa una mejora integral del espacio patrimonial en pro de la calidad de vida de sus habitantes” (Alfaro, 2018, pág. 27). Resultan comprensibles dichos resultados pero falta contextualizarlos en el marco de una ciudad volcada históricamente al turismo y que ahora representa el ejemplo máximo que tenemos en el Perú -y también uno de los casos emblemáticos en América Latina- de gentrificación de impronta turística -o turistificación, como también se denomina dicho proceso-. No es irracional aquello si comprendemos la magnitud de la demanda internacional-nacional y que condiciona una oferta urbana de las características ya referidas.

Como reflexión final considero válido seguirse preguntando si es posible pensar en nuestras ciudades —especialmente aquellas con una densidad patrimonial relevante y sobre todo en el marco de la crisis de la Pandemia por el Covid-19— divorciadas de su

circunstancia contemporánea y dentro de ella de las demandas urbanas y turística a la que están sometidas. En esa línea tenemos un excelente avance surgido desde la Municipalidad Metropolitana de Lima: la “Estrategia de barrios turísticos” (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2020), la cual aproxima una experiencia turística construido participativamente, “de arriba hacia abajo” y con un enfoque multidimensional y holístico. Percatarnos de este Devenir no solo nos debería conducir a un comprensible pesimismo sino trascender hacia el reconocimiento de aquel como ineludible y monumental desafío para (re)pensar no solo la ciudad sino la de construir ciudadanía(s) y desde allí la ciudad que queremos... También lo es en Cusco. Principalmente lo es en Cusco. Ineludiblemente lo es en Cusco...



Figura N° 11: Ciudad excluyentemente turística. Ciudad fantasma en la Pandemia (Cusco-Perú)
Fuente: Archivo fotográfico Magaly Gallardo, 2020.

Referencias

- Alfaro, C. (2018). Gestión patrimonial y hábitat: El caso de la Cooperación Española en el Centro Histórico de Cusco (1999-2010). *Devenir*, 5(9).
- Alonso, J. (1990). Debate sobre la cultura. *Ciudades*(7).
- Bayardo, Rubens, Lacarrieu, Mónica (Compiladores). (1999). *La dinámica global/local. Cultura y comunicación: nuevos desafíos*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS-La Crujía.

- Brooks, G. (2005). Recibiendo turistas en las ciudades del patrimonio mundial: ¿Cómo conciliar con las necesidades de los residentes? *Actas del VIII Coloquio Mundial de la Organización de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Lima: Organization of World Heritage Cities - Getty Conservation Institute - Municipalidad Provincial del Cusco .
- Chaves, M. (2000). Imaginario y ciudad: estigma, opacidad, transparencia, postales y placeres. *Ciudades*(46).
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2003). El turismo como industria cultural. En P. Monreal, *Cuadernos sobre Patrimonio cultural y turismo*. México DF, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (2003). Los problemas del turismo cultural. En J. Treserras, *Cuadernos sobre Patrimonio cultural y turismo*. México DF: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- De La Calle, M. (2002). *La ciudad histórica como destino turístico*. Barcelona, España: Editorial Ariel S.A.
- Hayakawa, J. (2015). *Gestión del patrimonio cultural y centros históricos latinoamericanos*. Lima, Perú: Oficina editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Hayakawa, José. (2012). Ciudad y turismo: apuntes para su (re)encuentro.... *Arquitectónica*(1).
- López, J. (2003). Para una filosofía de la ciudad. *UR[B]ES*, 1(1).
- López, J. (2017). *Filosofía, arquitectura y ciudad*. Lima, Perú: Oficina Editorial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería.
- Martorell, A. (2017). *Turismo cultural. Reflexiones para un encuentro sostenible entre turismo y cultura*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad San Martín de Porres.
- Mendes, Silvio (organizador). (2002). *Gestao do patrimonio cultural integrado*. Recife: Centro de Conservacao Integrada Urbana e Territorial (CECI) - Universidade Federal de Pernambuco.
- Municipalidad Metropolitana de Lima. (21 de Diciembre de 2020). *Aprueban la Estrategia de "Barrios Turísticos" 2020-2021*. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-la-estrategia-de-barrios-turisticos-2020-2021-decreto-de-alcaldia-no-23-1914775-2/>
- Puig, T. (2002). Se acabó la diversión. La cultura crea y sostiene ciudadanía. *Periférica*(3).
- Quispe, E. (2015). Regeneración urbana, turismo y barrios del Centro Histórico del Cusco, Patrimonio cultural de la humanidad. Análisis comparativo 1983-2005. *Devenir*, 2(4).
- Rincón, Fabio (editor). (2000). *Memorias Cátedra UNESCO. Gestión integral del patrimonio en Centros Históricos*. Manizales, Colombia: Unesco – Universidad Nacional de Colombia, Sede Manizales.